

Ciudad Segura



Octubre de 2014

Documento temático para informar a la ciudadanía sobre el avance de los proyectos y programas de la Administración Municipal en la construcción de una ciudad para la vida y la equidad.

Para conocer el avance de Medellín como un territorio de vida y equidad, consulte en www.medellin.gov.co/cuentasclaras.



Territorio de vida para nuestras familias

Construimos un territorio de vida para nuestras familias, gracias al trabajo articulado que lidera la Secretaría de Seguridad con los organismos de seguridad y justicia, y a la participación y compromiso ciudadano. Hoy Medellín registra la tasa de homicidios más baja de los últimos 35 años. **Pág. 10**

Editorial

Desde la Alcaldía de Medellín le apostamos con decisión a la defensa de la vida, la convivencia y la equidad. La seguridad ciudadana es prioridad de nuestro Gobierno, por eso nuestros esfuerzos institucionales están orientados a disminuir los índices de delitos que pueden afectar la libertad de la ciudadanía. **Pág. 3**



Más seguridad para usted y su familia

Más de 2 mil nuevos policías refuerzan la seguridad en Medellín, como parte del fortalecimiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, que lleva las autoridades a los territorios en atención a las necesidades puntuales de la ciudadanía.

Pág. 5



Seguridad en línea: la denuncia a un click

7.878 denuncias se han recibido a través de la web seguridadenlinea.com, 3.000 de ellas han sido denuncias penales. Una cifra que demuestra el creciente compromiso de la ciudadanía y un significativo avance hacia la seguridad integral.

Pág. 7



Manual de convivencia ciudadana: para vivir mejor

Promovemos el respeto por la vida, mediante acciones articuladas para el fortalecimiento de la gobernabilidad, y el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en la ciudad.

Pág. 13

Juntos por la defensa de la vida

Desde la Alcaldía de Medellín le apostamos con decisión a la defensa de la vida, la convivencia y la equidad. La seguridad ciudadana es prioridad de nuestro Gobierno, por eso nuestros esfuerzos institucionales están orientados a disminuir los índices de delitos que pueden afectar la libertad de la ciudadanía.

Desde las cinco líneas de nuestro Plan de Desarrollo tenemos una gran apuesta: hacer que todos los días Medellín sea una ciudad habitada por la vida y para ello está previsto el mejoramiento de la convivencia y la seguridad. Esto solo lo podemos lograr a través de una gestión integral, en la medida que los ciudadanos tengan mejores oportunidades. En este sentido, trabajamos desde la formación ciudadana, la sostenibilidad, la equidad, el desarrollo y la innovación.

La reducción de homicidios en nuestra ciudad es continua desde 1991. Para entonces, Medellín registraba 380 homicidios por cada 100 mil habitantes y hoy tiene proyectada una tasa de 28,94 homicidios al 31 de diciembre de 2014. Así mismo, es claro que la Administración Municipal ha hecho un gran esfuerzo basado en el trabajo articulado entre la ciudadanía, la institucionalidad y la fuerza pública. Durante más de dos décadas el esfuerzo ha sido arduo y nunca dejaremos de buscar el objetivo de tener una ciudad más segura.

Los datos del Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia -SISC- de la Alcaldía de Medellín indican que entre enero y septiembre de 2014 se presentó una disminución del 30% en la comisión de homicidios comparado con el mismo periodo de 2013. En lo corrido del año han ocurrido 527 homicidios frente a 753

del año pasado, es decir, han sido salvadas 226 vidas. Otra cifra que constituye avance y también reto es que hemos tenido 46 días con CERO homicidios frente a 26 días en el mismo periodo de 2013 en los que se preservó la vida de nuestros ciudadanos.

Gracias al trabajo articulado de la Secretaría de Seguridad con los Organismos de Seguridad y Justicia como la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, el Ejército Nacional, la Dirección Seccional de Fiscalías, la Fuerza Aérea Colombiana, El CTI, y gracias a la solidaridad y apoyo de la comunidad, se lograron resultados muy positivos en seguridad en toda la ciudad durante 2013 y este año seguimos concentrando nuestros esfuerzos para atacar de manera contundente la criminalidad.

Es fundamental entender que el trabajo en equipo, la alianza por la Vida, es algo que se construye entre la institucionalidad, la fuerza pública y la ciudadanía. Juntos, apoyando, exigiendo, denunciando, informando y actuando con fortaleza y eficiencia, lograremos que el delito cada día pierda campo de acción en nuestra ciudad para que se abran paso la salud, la educación, la vivienda, el emprendimiento y la seguridad.



El alcalde Anibal Gaviria Correa durante uno de los actos de entrega de 1.000 policías para la ciudad.



Dos eventos de entrega de nuevos policías se han realizado este año. El primero fue en febrero y el segundo en abril, durante la realización del VII Foro Urbano Mundial.



"Este gobierno ha hecho justicia con Medellín, porque teníamos una tasa mucho más baja en lo que tiene que ver con policías por habitantes", afirmó el alcalde Anibal Gaviria Correa durante la entrega de nuevos policías para la ciudad.



Anibal Gaviria Correa
Alcalde de Medellín

Ciudad Segura

Anibal Gaviria Correa
Alcalde de Medellín

Waldir Ochoa Guzmán
Secretario de Comunicaciones

Redacción y Edición
Secretaría de Comunicaciones
Secretaría de Gobierno
Secretaría de Seguridad

Fotografías

Olegario Martínez Carvajal
Carlos Vidal Álvarez
Andrés Zapata Ortiz
Juan Esteban López
Carlos Andrés Jiménez
Archivo
Secretaría de Gobierno
Secretaría de Seguridad

Diseño y diagramación
Triario S.A.S

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de sus autores. Puede referenciarse citando la fuente. Distribución gratuita.

Alcaldía de Medellín
Octubre de 2014

www.medellin.gov.co

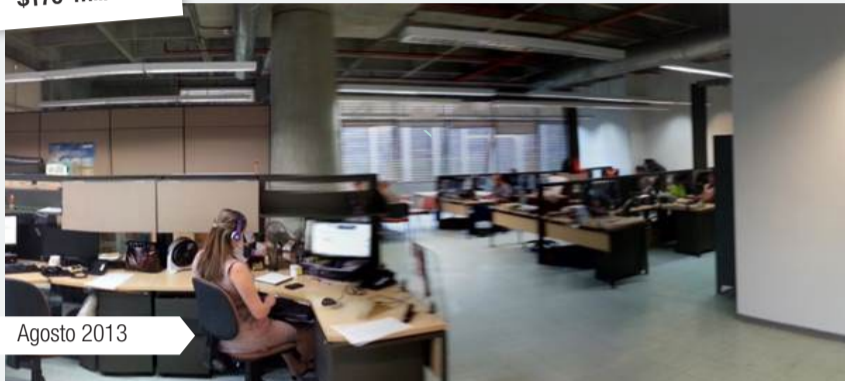
Queremos tener sus impresiones acerca de este documento. Si tiene preguntas, sugerencias o reflexiones, estas son las formas en las que puede contactarnos:
escribalealcalde@medellin.gov.co
Línea de atención a la ciudadanía (574)4444144
Sigue al Alcalde Anibal Gaviria en Twitter:
@anibalgaviria



@AlcaldiaMed • www.medellin.gov.co

Buenas obras en defensa de la vida

Inversión:
\$170 millones



Agosto 2013

Subsala de Monitoreo Fiscalia - Sala Esmeralda-

Ubicada en las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación de Medellín. En esta sala fueron ampliados los puestos de trabajo y se realizaron adecuaciones de una zona de descanso y sillería para los visitantes, entre otras obras.

\$183.131 millones

es el presupuesto de la Secretaría de Seguridad destinado a más de 20 estrategias como:

- Fortalecimiento institucional.
- Apoyo logístico a los organismos de seguridad y justicia.
- Construcción de proyectos de infraestructura como los que aquí se presentan.

Inversión:
\$1.500 millones



Edificio para el Centro de Rehabilitación Militar para personal lesionado, afectado y mutilado por acción de Minas Antipersona - MAP - y demás artefactos explosivos (AEI).

Este edificio está ubicado en las instalaciones de la Cuarta Brigada - Medellín y fue construido mediante un convenio de cooperación entre Acción Social y el Ejército Nacional.

Inversión:
\$3.151 millones



Noviembre 2012

Estación de Policía en Villa Hermosa

Esta estación tiene un área total de 2.701 m², de los cuales 1.497 corresponden al área construida. Cuenta con dormitorios para los uniformados, áreas administrativas y centros de monitoreo e informática plenamente dotados.

Inversión:
\$3.600 millones



Noviembre 2012

Subestación corregimiento Altavista

Esta subestación cuenta con un área construida de 726,66 m² y 764,93m² de espacio público.

Inversión:
\$7.220 millones



Julio 2013

Estación de Policía de Buenos Aires

Este edificio tiene una zona para recepción de denuncias y contravenciones, quejas y reclamos, archivo general, policía comunitaria, y control e información. Esta obra, ubicada en la carrera 10 No. 45BB 11, cuenta con un área de 1.803 m².

Inversión:
\$11.238 millones



Noviembre 2013

Laboratorio de Policía Científica y Criminalística Regional No. 6

Este laboratorio tiene todas las condiciones para análisis de fotografía, AFIS de dactiloscopia, balística con el sistema IBIS, documentología, retrato hablado, recepción y radicación de pruebas y documentos. Así mismo, cuenta con áreas de planimetría, informática forense, laboratorios móviles, explosivos químicos y depósito transitorio de evidencias.

Inversión:
\$9.000 millones



Estación de Policía corregimiento San Antonio de Prado

Este proyecto se encuentra en fase de diseño. La obra física tendrá un área cercana a 5.730 m².

Inversión:
\$30.000 millones

Edificio para la Central de Inteligencia CI3 24/7M

En la Central de Inteligencia CI3, que estará lista en 2015, se concentrarán Cofin, Ripol, contrainteligencia, asuntos internos, operaciones y grupo de producción. Esta obra se encuentra en etapa precontractual para estudios y diseños técnicos.

Inversión:
\$8.000 millones

Estación de Policía para la Comuna 15 - Guayabal

Esta estación proyectada se encuentra en estudios de viabilización de lotes opcionados.

Contamos con Gaula Metropolitano

120 unidades integran actualmente el denominado Gaula Metropolitano, cuerpo diseñado para combatir los delitos de extorsión, microextorsión y secuestro y, particularmente, para atacar y dismantelar frontalmente las finanzas de estas estructuras delincuenciales.

El Gaula Metropolitano fue creado en abril de 2013 a partir de una solicitud del alcalde Aníbal Gaviria Correa al presidente de la

República y al Ministro de Defensa. Inició con 40 investigadores y actualmente cuenta con 87. Está conformado por cinco fiscales y opera en toda el área metropolitana. La Administración municipal ha invertido cerca de \$2.725 millones para recursos técnicos, logísticos, de transporte y de comunicaciones de los cuerpos especializados contra el delito.



Unidad contra el crimen organizado



La Alcaldía de Medellín lideró y aportó importantes recursos para la creación y puesta en marcha del Cuerpo Élite de Objetivos de Alto Valor -OAV-, desde finales de 2012, conformado por 7 fiscales de la Unidad Nacional contra el crimen organizado y 40 investigadores de la SIJIN y el CTI. Este cuerpo especializado tiene como objetivo la captura de los cabecillas de las Organizaciones Delincuenciales Integradas al Narcotráfico (ODIN) que hacen presencia en la ciudad.

Este Cuerpo Élite se integra a la estrategia de seguridad que se enmarca en el programa bandera "Medellín: más seguridad y más vida", que lleva a cabo la definición, direccionamiento y evaluación de la estrategia de seguridad propiamente dicha, articulando la acción conjunta de los organismos de seguridad y justicia para la reducción del delito.

Primer semestre 2014

202

órdenes de captura

162

personas a las que la Unidad les hizo imputación

158

personas a las que se impuso medida de aseguramiento

164

personas capturadas y dejadas a disposición de la respectiva unidad

83

personas a las que se les presentó escrito de acusación

46

personas que preacordaron

38

personas con sentencia condenatoria

30

personas capturadas en flagrancia

22

personas que se allanaron a los cargos imputados

Más seguridad para usted y su familia

¿Qué es un cuadrante?

Un cuadrante es un grupo de policías asignado a una zona determinada. Lo anterior busca una mejor delimitación territorial, la asignación de responsabilidades y la distribución eficiente de los recursos, con el fin de contrarrestar causas y factores generadores de delitos y contravenciones, contribuyendo al mantenimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

2015 La meta es **500** cuadrantes

2014 **411** cuadrantes

2013 **189** cuadrantes

2012 **120** cuadrantes



La meta es llegar a 500 cuadrantes de policía al final de este gobierno.



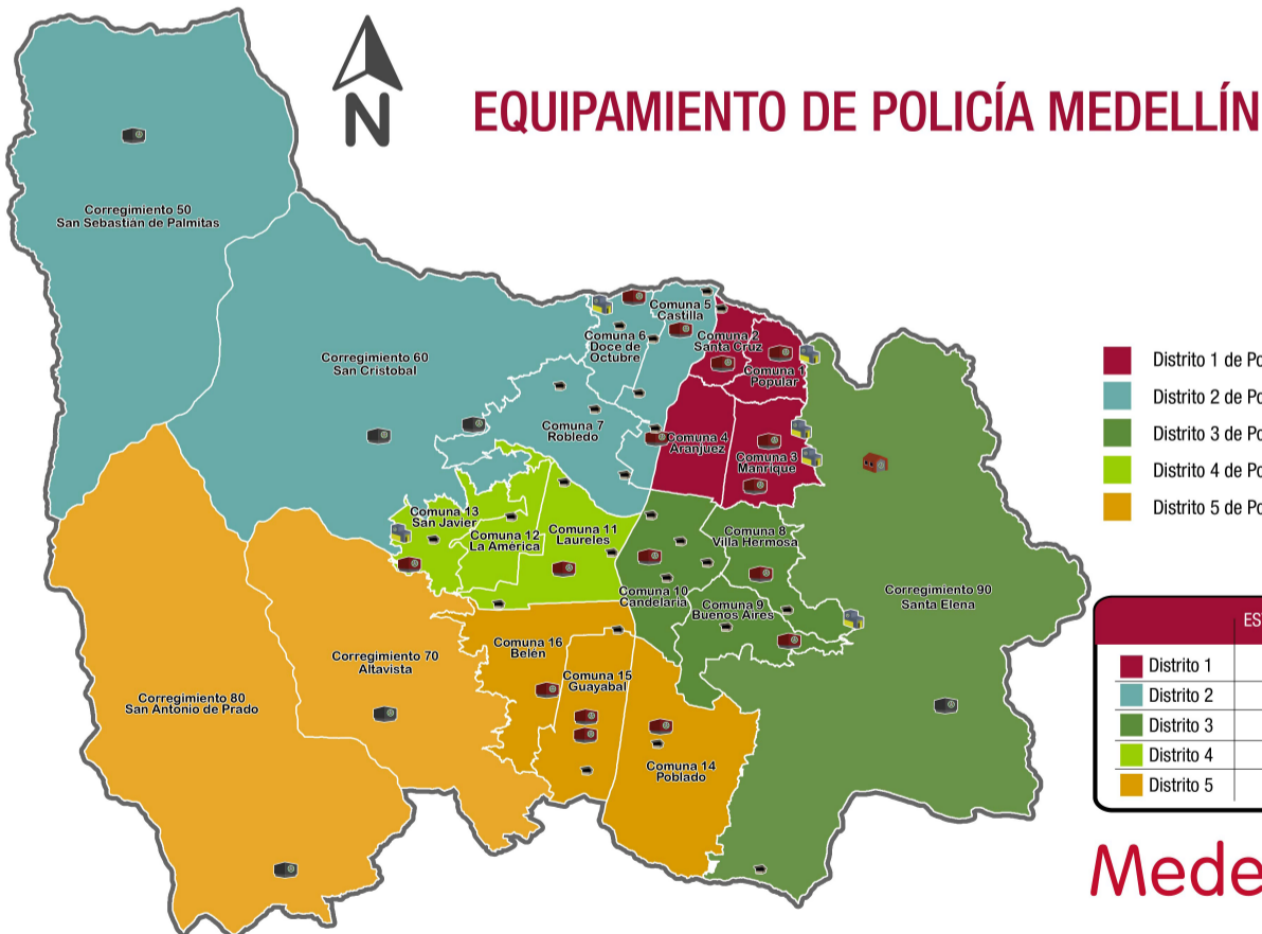
El fortalecimiento de los cuadrantes es un paso clave en la articulación con los organismos de seguridad y justicia que lidera la Secretaría de Seguridad.



Recibimos **1.000** policías en febrero de este año.

Otros **1.000** policías llegaron en abril pasado.

9.611 unidades de policía integran hoy el pie de fuerza de la ciudad.



Medellín más segura

Fondo Medellín Ciudad para la vida

Fondo creado con recursos provenientes de la fusión de UNE y Millicom. \$1.4 billones que serán destinados a Educación y cultura, Seguridad, Salud e inclusión y Movilidad y sostenibilidad.

Seguridad

Objetivo Proteger la vida y disminuir los riesgos de la población frente al delito, a través de acciones integrales que fortalezcan la institucionalidad en el territorio, en componentes como formación, comunicaciones, movilidad y tecnología; y su integración con la comunidad.

Inversión **\$100.000** millones

1.767 Empleos futuros

Plan 500

Optimizar el servicio de policía en la ciudad de Medellín a través de la definición de 500 cuadrantes de Policía.

Mejoramiento del equipamiento tecnológico, de movilidad y de comunicaciones.

Delimitación territorial, la asignación de responsabilidades y la distribución eficiente de los recursos.

Articulación y coordinación con el ciudadano.

CIUDAD SEGURA

seguridadenlinea.com

Denuncia con un clic

 Sin filas

 Ágil

 24 horas

- A** DESCARGA la aplicación **SEGURIDAD EN LÍNEA**
- B** HAZ CLIC en **DENUNCIAR**
- C** Elige **DENUNCIA PENAL**




Medellín
todos por la vida



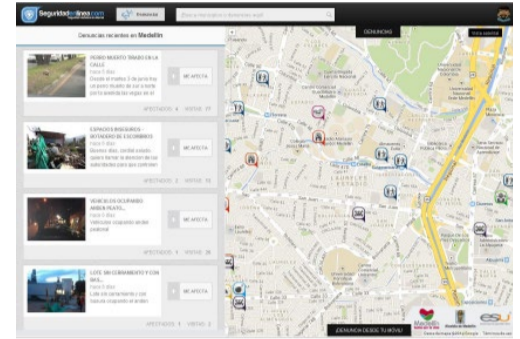
Alcaldía de Medellín



La denuncia con un click

En agosto de 2013 fue lanzada la aplicación móvil seguridadenlinea y el sitio www.seguridadenlinea.com, que le permiten al ciudadano registrar denuncias anónimas y penales geo-referenciadas con evidencia fotográfica y/o video.

Adicionalmente, se pueden consultar denuncias hechas por otros ciudadanos, indicar si le afectan, si las considera ciertas o no, agregar comentarios, sugerencias y aportar evidencias.

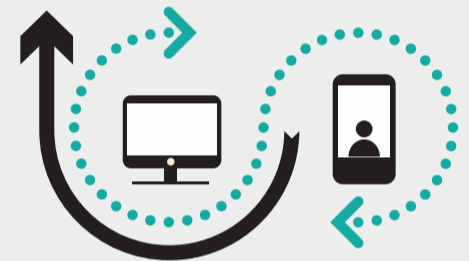


Se han registrado más de 89 mil descargas de la aplicación Seguridad en Línea.



Las personas que denuncien estos delitos a través de la web o desde la aplicación digital, no necesitan recurrir a la Fiscalía.

Se puede utilizar desde cualquier dispositivo conectado a internet



En cifras...

7.878
denuncias recibidas en seguridadenlinea entre el 1 de enero y el 17 de septiembre de 2014, así:

4.878
denuncias anónimas (consumo de estupefacientes, hurtos y perturbación a la tranquilidad)

3.000
denuncias penales

1.958
denuncias por hurto

459
denuncias por por inasistencia alimentaria

291
denuncias por por violencia intrafamiliar

Tipos de denuncia

En seguridadenlinea.com encontrará los siguientes íconos que harán más fácil la usabilidad de esta aplicación; cada uno de ellos indica el tipo de denuncia que se puede presentar y a su vez, visualizar que está pasando a su alrededor.

-  Armas de Fuego
-  Hurto
-  Terrorismo
-  Violencia
-  Fraudes - Estafas
-  Homicidios
-  Perturbación al orden público y a la tranquilidad
-  Delitos con menores de edad
-  Grupos criminales
-  Venta de artículos ilegales
-  Espacios inseguros
-  Conductas anticológicas

Botón de pánico

- 01** Establece notificaciones sobre hechos ocurridos en zonas establecidas por el ciudadano.
- 02** Permite hacer denuncias anónimas respecto de hechos de los que sea víctima o testigo, así como de documentarlas con fotografías y videos.
- 03** Envía una notificación de emergencia georreferenciada y articula con números de emergencia en situaciones de amenaza.
- 04** Llamada a cuadrante y números de emergencia.
- 05** Los teléfonos de los organismos de seguridad y emergencia son detectados automáticamente por el GPS del equipo.

¿Cómo funciona?

La aplicación establece un método de interacción entre usuarios y autoridades, que permite a los ciudadanos conocer y realizar denuncias anónimas o penales sobre hechos concernientes a la seguridad de la ciudad. Todas las denuncias son analizadas, procesadas y reciben respuesta por parte de personal capacitado, que se encarga de informar a las entidades responsables sobre el caso, quienes inician procesos de investigación y movilización de personal. Se puede utilizar desde cualquier dispositivo conectado a internet y es compatible con iOS7, Android y BlackBerry.

¿Para qué sirve registrarse?

Cuando por ejemplo se desea escribir un comentario en una denuncia, es necesario registrar un correo para enviar las respuestas a ese comentario, tanto por parte de otros usuarios como de las autoridades. El botón electrónico nunca es revelado en el sistema. El botón de pánico, disponible en las aplicaciones móviles, requiere que el usuario se registre para poder asociar sus personas de confianza en el sistema.

¿Las denuncias reciben respuesta?

Todas las denuncias reciben respuesta. En algunos casos esta respuesta puede tomar un tiempo considerable dado el esquema de prioridades que debe asignarse a cada tipo de denuncia. Algunos casos podrían tener rápida atención y otros deben entrar en un proceso de verificación que puede tomar varios días. Es importante aclarar que actualmente solo son atendidas por las autoridades aquellas denuncias registradas en la ciudad de Medellín.

Botón de pánico

El usuario tiene la opción de activar este botón, que envía señales de peligro con la ubicación geográfica a familiares y amigos configurados en su teléfono



SIES-M, un sistema por tu seguridad



El SIES-M favorece la integración logística y tecnológica de las agencias, las cuales operan en el mismo centro de comando y control.

La Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaría de Seguridad, coordina el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad Metropolitano (SIES-M), que articula diferentes agencias de seguridad, emergencias médicas, prevención y atención de desastres, y movilidad, las cuales cuentan con integración logística y tecnológica, operando en el mismo centro de comando y control.

Los ciudadanos pueden acceder al SIES-M a través del número único de seguridad y emergencia **123**, que cuenta con 60 líneas a través de las cuales se recibe un promedio de 30.000 llamadas diarias. El sistema cuenta con un video wall, que comprende 8 x 2 pantallas de 55 pulgadas, para facilitar la toma de decisiones.

- **Subsistema AVL:**
 - Localización automática de vehículos.
 - Localización automática de personas.
- **Salas de crisis:**
 - Espacios para la toma de decisiones.
 - Capacidad para 25 personas. Video wall 2x pantallas de 55 pulgadas, teléfono e internet.
 - Capacidad para 9 personas, teléfono e internet.



2.680 sistemas de alarmas articulados al SIES-M.

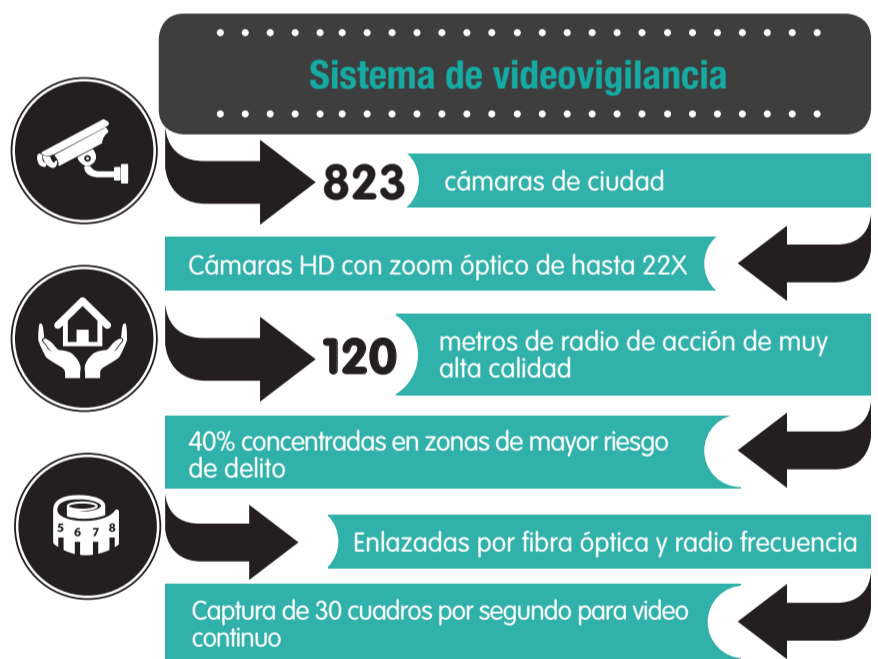


Más que una línea única (123), el SIES-M es todo un sistema integrado de emergencias al servicio de la ciudadanía, en los componentes de seguridad.



“Estando aquí pudimos comprobar que los tomadores de decisiones tienen bien claro el concepto de seguridad. La Alcaldía de Medellín enfrenta el crimen organizado y común, pero le apuesta más a la inclusión social, a atender las necesidades básicas de la población, a que la inequidad no sea tanta”.

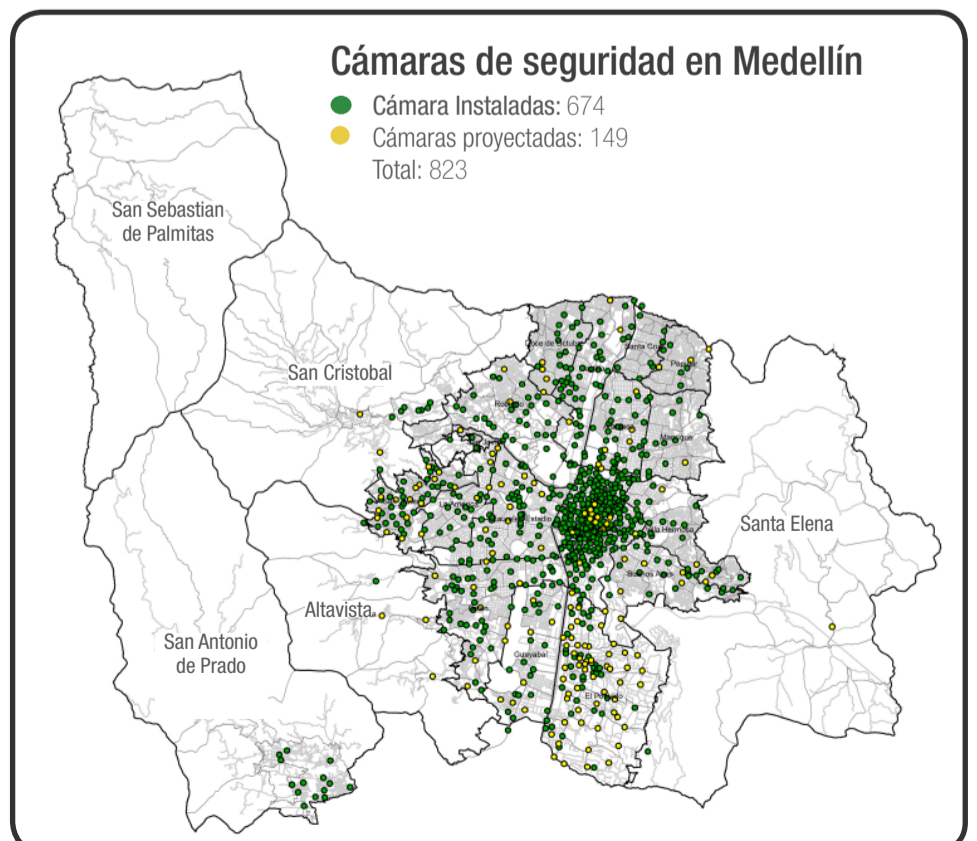
María Luisa Borja, regidora del Distrito Central en Tegucigalpa (Honduras).



Visita delegación de Honduras.



Visita delegación de Sudáfrica.



Política Pública de Seguridad y Convivencia



En la última década, Medellín ha experimentado unos de los más grandes avances en materia de seguridad en el país, incluso en toda América Latina, pasando de tasas de 94 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2009 a una tasa proyectada, al 31 de diciembre de 2014, de 28,94 homicidios por cada 100 mil habitantes. No obstante, la seguridad no se limita a la reducción de homicidios y de hurtos, sino que está ligada íntimamente a la posibilidad de vivir tranquilamente, de sentirse libre en la ciudad y de convivir en paz.

Para lograr esto, la Alcaldía de Medellín está diseñando una Política Pública de Seguridad y Convivencia con la participación activa de la academia, los empresarios, los organismos internacionales, de seguridad y justicia, y la ciudadanía en general. El objetivo de dicha política es generar una seguridad que garantice la libertad a los ciudadanos, que les permita gobernar sus destinos personales y su destino colectivo como sociedad, y romper patrones de criminalidad haciendo uso de los distintos recursos e instrumentos públicos y privados existentes.

Articulados con políticas nacionales para la seguridad a través del PISC



La Alcaldía de Medellín avanza en el diseño de una política pública para la seguridad y la convivencia de la mano de la Universidad Eafit y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Desde la Administración Municipal se trabaja articuladamente con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISC), construido en conjunto con la ciudadanía, el cual constituye un instrumento indispensable en la búsqueda de la transformación social, desde el mejoramiento de índices de seguridad y convivencia. Este plan contiene cinco estrategias y ocho componentes para atender nueve problemáticas priorizadas en Medellín.

El PISC lo trabajan de la mano Secretaría de Seguridad, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Con PLSC, atención cercana a nuestras problemáticas

21 PLSC

Con base en el PISC, desde la Administración Municipal se diseñaron, en trabajo conjunto con la comunidad, los Planes Locales de Seguridad y Convivencia (PLSC) para las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín.

Dichos planes son un mapa de ruta para planificar, gestionar, articular, implementar y evaluar todas las acciones tendientes a fortalecer y mejorar la seguridad del municipio de Medellín y lograr que nuestra ciudad sea un territorio de paz.

9 Problemáticas priorizadas

- 1 Afianzamiento y sostenibilidad en el tiempo de las estructuras criminales, persistencia en la ciudad de la violencia criminal.
- 2 Rentas criminales.
- 3 Homicidio.
- 4 Uso de jóvenes, niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos delictivos para la comisión de delitos.
- 5 Desplazamiento forzado.
- 6 Hurtos.
- 7 Violencia interpersonal y espontánea.
- 8 Violencia intrafamiliar.
- 9 Pérdida de legitimidad de las instituciones del estado y de la fuerza pública.

5 Estrategias

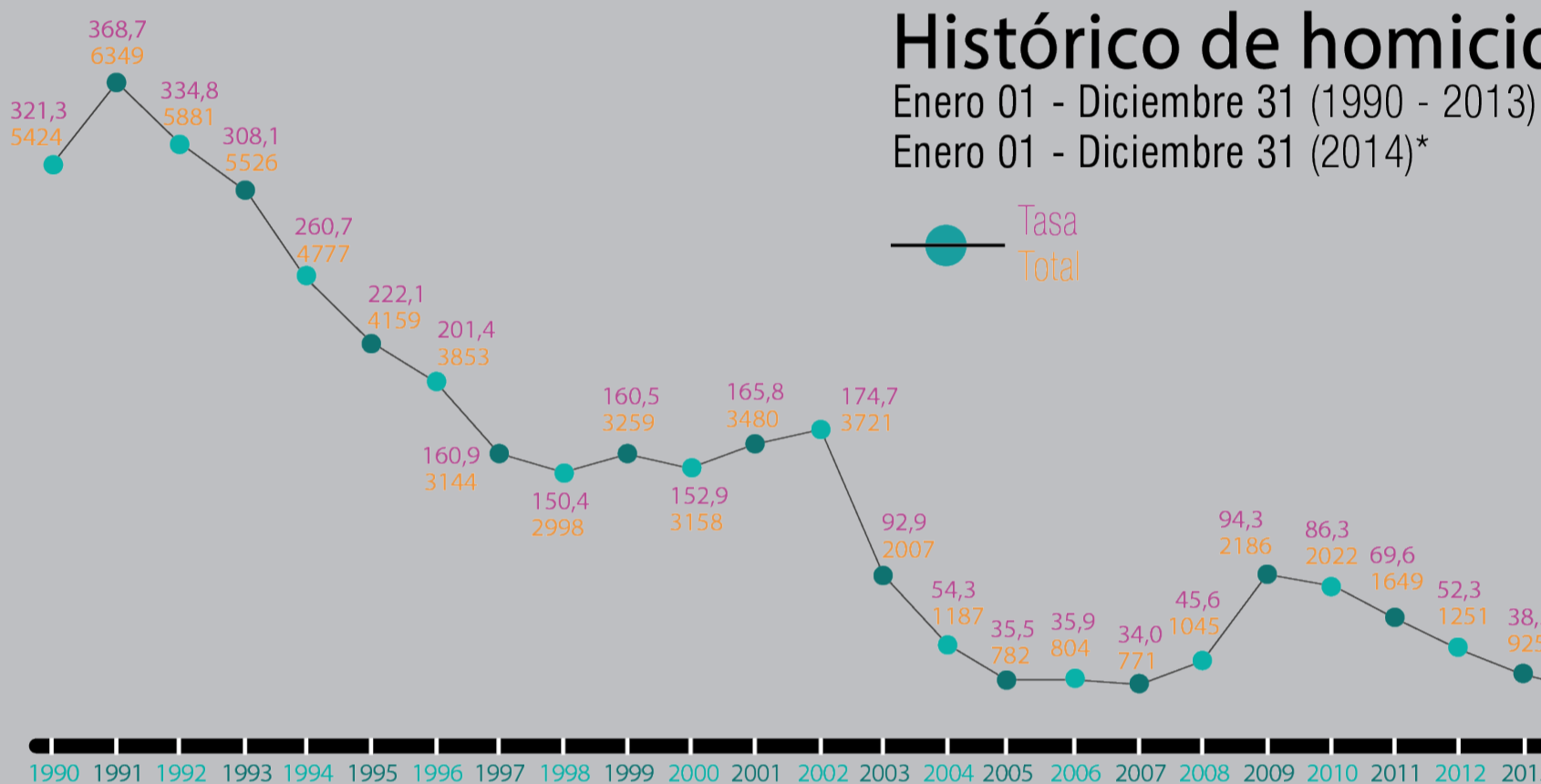
- 1 Desmantelamiento y reducción de estructuras criminales y violencia criminal (rentas criminales, homicidio, afianzamiento y sostenibilidad).
- 2 Actividades para la prevención del uso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de los grupos delictivos para la comisión de delitos.
- 3 Atención a violencias cotidianas. (Violencia intrafamiliar, violencia interpersonal, homicidios).
- 4 Reducción del hurto a personas y el hurto de automotores.
- 5 Comunicación pública para la divulgación de acciones y estrategias que mejoren la seguridad de la ciudad.



El reto: Formular una política pública sostenible en el tiempo y construida con las comunidades.

Homocidios se re

Comparados con el mismo perí



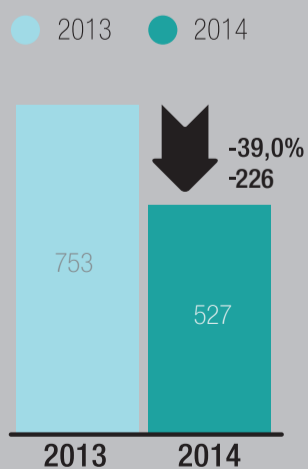
Fuente: INML, SIJIN, CTI

Construcción: Sistema de información para la Seguridad y la Convivencia -SISC-

*Tasa proy

Reducción de homicidios por mes

Enero 01 - septiembre 30



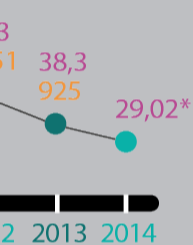
Fuente: INML, SIJIN, CTI

Construcción: Sistema de información para la Seguridad y la Convivencia -SISC-

En septie
2014 ocur
homicidio
55 del me
es d
10 muerte

Redujeron un 30% el número de homicidios en el período del año pasado

Homicidios
(2013)



Proyección

En agosto y septiembre de 2014 se registraron 45 días sin homicidios frente a 26 días del mes anterior, es decir, **29 días menos**.

● Balance de homicidios enero – septiembre

Entre enero y septiembre de 2014, se presentó una **disminución del 30%** en la comisión de este delito comparado con el mismo periodo de 2013.

En lo corrido de 2014, con corte a septiembre, se presentaron 527 homicidios frente a 753 del año pasado, es decir, **226 muertes violentas menos**.

Según el dateo del SISC, en lo corrido del año han **disminuido un 38% las muertes violentas de menores de edad** y un **35% las de mujeres**.

226 vidas han sido salvadas este año comparado con el mismo periodo de 2013.

● Días sin homicidios

En 2014 se han registrado **46 días sin homicidios** frente a 26 en el mismo periodo del año anterior.

En el noveno mes de este año se presentaron 5 días sin homicidios frente a 4 en 2013.

● Otras problemáticas

Se registra una **disminución del 29% en el hurto de carros** y de un **11% en el hurto de motos**, con relación a los primeros nueve meses del año anterior.

En agosto y septiembre de 2014, las autoridades incautaron 153 armas de fuego y capturaron 3487 personas por los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, hurto, violencia intrafamiliar, uso de documento falso y lesiones personales.



La Alcaldía de Medellín mantiene un trabajo continuo para que las calles de la ciudad sean un territorio para la vida.

Contamos con su colaboración

100%
del presupuesto
para recompensas
ejecutado en 2013

\$246 millones
ha entregado la Alcaldía de
Medellín a los ciudadanos,
a través de la Policía
Metropolitana por concepto
de recompensas en 2014

Hasta \$750 millones
se destinarán para ciudadanos que
den información a los organismos de
seguridad y justicia en 2014

Trabajo articulado contra el crimen

En su compromiso inquebrantable con la defensa de la Vida como valor fundamental y con el fin de fortalecer la capacidad de gestión en la lucha contra la criminalidad, la Alcaldía de Medellín creó la Secretaría de Seguridad y una Vicealcaldía de Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía, para fortalecer el aparato institucional. La Secretaría de Seguridad tiene la tarea de favorecer la articulación y fortalecimiento de las siguientes instituciones para la consecución de sus logros:

- Policía Nacional de Colombia (PNC).
- Ejército Nacional de Colombia (EJC).
- Fuerza Aérea Colombiana (FAC).
- Fiscalía General de la Nación.
- Cuerpo Técnico de Investigaciones – CTI.
- Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INML.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.
- Consejo Seccional de la Judicatura.
- Secretaría de Gobierno (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente).

Actualmente contamos con una relación permanente de trabajo articulado y con exigencia absoluta. Esto contribuye con unos mejores índices de bienestar, que se fundamentan en la seguridad y convivencia de cada persona en su barrio y comuna.

Denuncie en las líneas:
165 (extorsiones)
123 (emergencias)



La medida que prohíbe al parrillero hombre es por su seguridad

Entre los resultados del estudio de percepción que realiza mensualmente la Alcaldía de Medellín para recoger el sentir de la ciudadanía, se destaca que el **44,8%** de los encuestados avala la prohibición del parrillero hombre y un **44,4%** manifiesta que la medida debería ser permanente.

La encuesta incluyó a hombres y mujeres mayores de edad, de todos los estratos sociales, que habitan en las 16 comunas y los cinco corregimientos de Medellín. El **53%** de los encuestados fueron mujeres y el **47%** hombres. La muestra incluyó a 625 personas.

Gracias a la colaboración ciudadana a través de la denuncia ha sido posible el incremento de capturas de delincuentes que se movilizan en este medio de transporte.



La medida ha sido valorada por la ciudadanía, la cual reconoce su efectividad en la disminución de la delincuencia.

A vivir mejor: Manual de Convivencia Ciudadana

En la Alcaldía de Medellín trabajamos todos por la vida, y desde la Unidad de Convivencia contribuimos a ese propósito enseñando "A Vivir Mejor" con el Manual de Convivencia Ciudadana de Medellín, como herramienta para transformar la cultura ciudadana desde de la cotidianidad, entendiendo las ventajas de vivir en armonía con otros, en medio de la diversidad y compartiendo un mismo espacio físico en la familia, la cuadra, nuestros barrios, las comunas y corregimientos, para hacer de Medellín una mejor ciudad.

Los principios del Manual de Convivencia están al alcance de los ciudadanos a través de diversos componentes pedagógicos y formativos, para todas las edades y gustos.

Unidad de Convivencia

La Unidad de Convivencia pertenece a la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos de Medellín. Su propósito es diseñar e implementar estrategias para la promoción de la convivencia, la prevención de la violencia y la solución pacífica de conflictos, a través de los principios establecidos en el Manual de Convivencia Ciudadana de Medellín, como herramienta para transformar la cultura ciudadana desde de la cotidianidad, promoviendo un mejor vivir entre los habitantes de Medellín.



Esta cartilla recoge lo más importante que debemos aplicar para ser ciudadanos responsables.

Mi barrio, Mi casa, Mi ciudad.

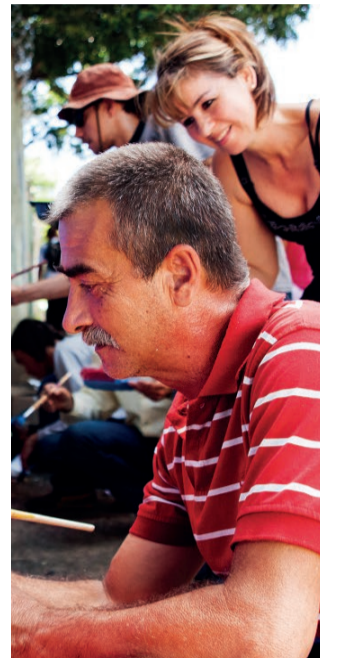
- 1 Autoridades legítimas
- 2 Participación
- 3 Diversidad
- 4 Mi mascota
- 5 Comentarios impresos
- 6 No afecto el espacio público de mi vecino
- 7 El ruido
- 8 Andenes despejados

la rumba segura es mi responsabilidad.

- 1 Soy legal
- 2 El ruido
- 3 Los niños y las niñas
- 4 El licor
- 5 El horario
- 6 Espacios libre de humo
- 7 Manipulación de alimentos
- 8 Participación

Mi corregimiento, Mi vereda, Mi casa.

- 1 Espacios comunes
- 2 Solidaridad con los vecinos
- 3 La naturaleza
- 4 Mi familia



Colaborar con las autoridades y la comunidad en las acciones tendientes a preservar la seguridad y la convivencia ciudadana.

Más de
420.000
personas
sensibilizadas
en convivencia ciudadana



Yo me mido, tú te mides: Convive la Noche

Buscando transformar la noche en un espacio seguro y habitable, el programa pedagógico "Convive la Noche" trabaja en equipo con los comerciantes de establecimientos nocturnos que se comprometen voluntariamente al buen vivir con la comunidad del sector donde están ubicados, a partir de un comportamiento responsable y de autorregulación, armonizando el beneficio propio con el de los residentes y visitantes del entorno.



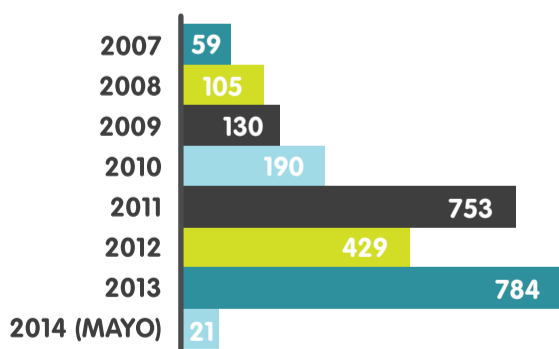
- 570 Establecimientos con beneficio de extensión de horario.
- 1200 Comerciantes capacitados.
- 3 Brigadas contra el ruido en ejecución:
Comuna 14 (Parque Lleras y Provenza)
Comuna 11 (Corredor Turístico de la 70)
Comuna 11 y 16 (Avenida 33)
- 82 Brigadistas certificados.
- 3 Mesas de Concertación entre comerciantes, residentes y administración



Retornos y Reubicaciones Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto



NÚMERO DE FAMILIAS SEGÚN AÑO DE ACOMPAÑAMIENTO



NÚMERO DE FAMILIAS SEGÚN TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO

AÑO DE ACOMPAÑAMIENTO	NÚMERO DE FAMILIAS
Retorno	1118
Reubicaciones	543
SD	5
TOTAL	1666

La Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, cuenta con un Componente de Retornos y Reubicaciones adscrito a la Unidad Municipal de Atención y Reparación a las Víctimas del conflicto Armado.

En éste, se implementan dos modelos de acompañamiento: retornos individuales y retornos colectivos, con lo que se busca contar con una oferta constante que pueda ser movilizada de manera efectiva y en los tiempos requeridos. En la actualidad la estrategia cuenta con la siguiente oferta:

• Acompañamiento psicosocial

Como lo han evidenciado numerosos estudios, las dimensiones con mayor afectación en el sujeto víctima de desplazamiento son la psicológica, familiar y comunitaria. En este orden de ideas el componente establece una estrategia de atención psicosocial que reconoce las particularidades y necesidades de los individuos y las familias, a partir de allí se sensibilizan a las familias respecto a la forma más adecuada de afrontar esta experiencia. Igualmente se hacen remisiones para los casos que lo requieran.

• Eventos de reparación simbólica

Como medida de reivindicación y reconocimiento del drama vivido por la población víctima con voluntad de retorno o que ya retornó, se vienen realizando eventos de reparación simbólica que puede hacerse tanto en la ciudad de Medellín como en los municipios que mayor población retornada concentran. Estos se diseñan con la participación de la población acompañada por el componente. Durante este periodo se han hecho eventos en los municipios de Medellín, Granada, San Carlos y Alejandría.

• Asesoría jurídica

Se parte de reconocer la importancia que tiene para la población retornada la resolución de las disputas o procesos jurídicos.

En este orden de ideas se asesora e informa sobre la oferta para el restablecimiento de los derechos y los trámites que se deben cumplir para acceder a las diferentes rutas. Lo anterior se implementa por medio de sesiones familiares o individuales de asesoría y por medio de talleres que buscan informar a las familias sobre el acceso a la oferta disponible para el restablecimiento de los derechos.

• Generación de ingresos

La sostenibilidad de los retornos está mediada por la capacidad de las familias para apropiarse de los recursos necesarios para sobrevivir en sus contextos de destino.

En este orden de ideas, se diseña con la población un plan de inversiones que apunta a recoger sus capacidades y las posibilidades de los territorios para identificar la mejor opción de negocio, estas iniciativas son financiadas con la asignación de un capital semilla, que es invertido según las especificaciones del plan de inversión, finalmente se hace seguimiento a las iniciativas productivas emprendidas por la población acompañada.

• Atención en la emergencia del retorno

Partimos de reconocer las difíciles condiciones que soportan las familias en los primeros momentos del retorno, debido a que muchos no tiene asegurada, ni si quiera, la alimentación.

Por lo anterior el proyecto apoya a las familias con la asignación de un recurso económico para que las familias puedan solventar los gastos de primera necesidad durante los primeros días del retorno o la reubicación.

La Escombrera

Atender la problemática conocida como La Escombrera en la comuna 13, es una obligación largamente aplazada por el Estado durante varios años.

Se presume que en este lugar están enterrados los cuerpos de algunas personas desaparecidas de la Comuna 13 - San Javier y otros sectores de la ciudad, sin embargo no se sabe con certeza el número de personas que pueden estar allí.

La Alcaldía de Medellín ha puesto su interés en acompañar a las víctimas de los familiares de los desaparecidos y trabajar coordinadamente con la Fiscalía, las organizaciones de víctimas y la comunidad para avanzar en el esclarecimiento de este hecho que por años ha mantenido la incertidumbre y la zozobra en los habitantes de Medellín y en especial de la Comuna 13.



Se conformó un comité integrado por la Alcaldía de Medellín, la Fiscalía y miembros de la comunidad, para articular esfuerzos en pro de atender con responsabilidad y decisión este asunto generador de sufrimiento y dolor para muchas personas en Medellín. Con tareas como ubicar exactamente los lugares en que pueden estar inhumados restos humanos, pues se habla de varias escombreras.

Así mismo, precisar el posible número de víctimas de desaparición que pudieran estar allí. Desde el mes de febrero se elevó una solicitud al Fiscal General de la Nación para la designación de un Fiscal especializado en aras de jalonar con mayor prontitud la atención a este tema.

De igual manera la Alcaldía está en conversaciones con los particulares que tienen actividades comerciales en este territorio para que las mismas sean suspendidas definitivamente, atendiendo el clamor de la comunidad y un reciente auto del

Tribunal Superior de Medellín. En esa dirección, el Departamento Administrativo de Planeación municipal está evaluando las opciones necesarias para declarar como zona de utilidad común a dicho territorio.

La Administración Municipal reitera su total voluntad de atender lo que ha sido una petición justa y constante de la ciudadanía, sin escatimar esfuerzos y recursos, en acción coordinada con la Fiscalía cuyo papel es fundamental, así como el de la comunidad en aras de poder "desenterrar la verdad".



La **seguridad** es uno de los temas de ciudad que se **debaten diariamente** en la Corporación

Tú eres parte fundamental en estas discusiones

¡Participa!

EL PODER ES TÚ YO

Sistema Municipal de Justicia Cercano al Ciudadano

Un espacio que busca acercar los servicios de justicia a los habitantes, en el que se puede recibir información y orientación para acceder a la justicia formal y no formal. Allí se prestan servicios que buscan ayudar a resolver pacíficamente los conflictos y se brinda asesoría jurídica para orientar a los ciudadanos sobre los derechos y deberes, y brindar protección en caso que lo necesiten.

En Medellín existen cuatro Casas de Justicia y, en ellas se encuentran servicios de entidades nacionales como la Fiscalía General de la Nación, ICBF, Defensoría del Pueblo, la Registraduría Nacional del Estado Civil, entre otras, y del orden municipal como las Comisarías de Familia, las Inspecciones de Policía y la Personería.

En las Casas de Justicia se prestan servicios de:

- Asesoría jurídica para asuntos penales, civiles y laborales.
- Solución de conflictos entre vecinos.
- Atención en situaciones de violencia intrafamiliar y abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.
- Ayuda en caso de violación de los Derechos Humanos.
- Conciliación en caso de no pago de arriendo y de servicios públicos, mediante los Conciliadores de Equidad.
- Atención y apoyo u orientación psicológica.
- Asesoría jurídica en casos de demandas por alimentos, custodia, divorcio, separación de bienes y cuerpos, así como sucesiones.



Directorio

- **Casa de Justicia Santo Domingo**
Comuna 1 / Popular
Dirección: Carrera 32N101-283
Teléfonos: (385) 8457 / 9434 / 8457
- **Casa de Justicia Villa del Socorro**
Comuna 2 / Santa Cruz
Dirección: Calle 104BN48-60
Teléfonos: (522) 0303 / (521) 5683 / (521) 5636
- **Casa de Justicia Robledo**
Comuna 7 / Robledo
Dirección: Diagonal 85N79-173
Teléfonos: 4373590/3859439/9432
- **Casa de Justicia 20 de Julio**
Comuna 13 / San Javier
Dirección: Calle 39CN109-24
Teléfonos: (385) 6723 / 5459
- **Unidad Permanente de Servicios de Justicia**
Comuna 4 / Aranjuez
Dirección: Carrera 52N71-84
(Al frente del Parque de los Deseos)
Teléfonos: (493) 9741 / 9735
Atención 24 horas

▶▶ Con las Casas de Justicia estamos al lado de tu familia ◀◀



Comuna 01



Comuna 02



Comuna 07



Comuna 13



53.492 usuarios atendidos desde el 2012 a marzo de 2014 en el Sistema Municipal de Justicia Cercano al Ciudadano

Inspecciones de Policía

Son dependencias de la Alcaldía que ejercen funciones policivas en un territorio delimitado, que buscan mantener el orden y garantizar el cumplimiento de las leyes y normas de temas como: seguridad, salubridad, moralidad y convivencia ciudadana. Así mismo, en una inspección de policía se tramitan y se toman decisiones para resolver conflictos entre particulares.

¿Cuándo ir a una Inspección de Policía?

En caso de que necesite solucionar conflictos con vecinos o personas que no hacen parte del grupo familiar, ocasionados por:

- Posesión de propiedad.
- Construcciones no autorizadas.
- Peleas entre vecinos.
- Invasión del espacio público.
- Tenencia de mascotas.
- Establecimientos públicos que no cumplen con las normas.
- Escombros en sitios no adecuados.
- En colaboración con la Comisaría de familia y la Defensoría de familia, también ayuda a proteger a las víctimas de violencia intrafamiliar.



Es deber de toda persona y las autoridades de Policía, velar por la protección y el cuidado de los animales.

Comisarías de Familia

En todas las Casas de Justicia y en cada una de las comunas de la ciudad de Medellín, es posible encontrar una Comisaría de Familia, entidad que forma parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y que busca prevenir la violencia intrafamiliar, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia cuando no se están cumpliendo o se atenta contra ellos.

¿Cuándo ir a una Comisaría de Familia?

- En caso de conflictos familiares y de pareja.
- Si un niño, niña o adolescente se encuentra de situación de riesgo por desatención, desnutrición, violencia intrafamiliar o abuso sexual.
- Alguno de los miembros de la familia es maltratado física o verbalmente.
- Cuando no se cumpla con la cuota alimentaria.
- Cuando hay agresiones físicas, verbales entre adolescentes mayores de 12 y menores de 18.
- Necesite recibir información sobre sus derechos y deberes fundamentales.

Centro Integrado de Intervención (CI2)

El Centro Integrado de Intervención de la Comuna 13 (CI2) es un espacio de coordinación institucional con el que se busca combatir y desarticular las estructuras criminales que afectan la seguridad y atender las problemáticas de convivencia de la Comuna 13, mediante la articulación interinstitucional.

El Centro Integrado de Intervención pretende la reconstrucción del tejido social para la prevención, la participación, la convivencia y la seguridad humana. Busca articular las acciones sociales, judiciales y de seguridad en pro de la comunidad, a través de la confianza, el bienestar, la inclusión y la equidad social.

Integrantes del CI2

- Ejército Nacional Policía Nacional
- Comisaría de familia
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- INDER
- Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos
- Secretaría de Seguridad
- Fiscalía Local del Centro Integrado de Intervención de la Comuna 13

Principales logros

- Fortalecimiento de las mesas de trabajo interinstitucionales intersectoriales.
- Mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y orden público en la comuna 13 de Medellín.
- Fomento de la confianza ciudadana en los procesos de convivencia y seguridad de la Comuna 13 de Medellín.



El Centro Integrado de Intervención (CI2) está ubicado en la Comuna 13. Allí, el ciudadano encuentra una oferta articulada de los organismos de seguridad y justicia.

Proyecto Promoción de los Derechos Humanos de la Población Carcelaria y su Reintegración Social

**“Recuperé mi libertad y decidí también recuperar el tiempo que perdí en prisión”.
Dayan Felipe Martínez**



“Apenas supe que iba a estar cinco años encerrado me dio mucha tristeza, sabía que iba a perder varios años de mi vida, por eso decidí estudiar para rebajar mi condena”.

Tiene 24 años. Tres de ellos los pasó en la cárcel. Conoció el programa que lidera la Alcaldía de Medellín que se denomina Promoción de los DD.HH de la Población Carcelaria, donde recibió asesoría. Después de recuperar la libertad, el 3 de mayo, se convirtió en beneficiario de la oferta institucional como pospenado:

“Es mi primera formación técnica, quiero estudiar primero, capacitarme y después trabajar. Quiero montar un taller de reparación de motos”.

Dayan Felipe Martínez aprendió a manejar moto cuando tenía 13 años y fue en una “ochentica” como él la llama. Desde ahí empezó su pasión por el funcionamiento de las motocicletas, pero primero estaba el estudio. Eso le decía su mamá.

En 2003 reprobó octavo grado: “Yo no quise repetir octavo, me dio pena con mis compañeros de clase y decidí validar bachillerato para iniciar mis estudios de odontología, que era lo que más quería”.

Dayan quería culminar rápidamente sus estudios para trabajar y así pagar su carrera universitaria, pero su vida dio un giro.

“Cometí un error y eso me llevó hasta la cárcel, donde nunca pensé llegar”, cuenta. El 4 de abril de 2010, Dayan fue capturado, y al día siguiente trasladado a la cárcel de Bellavista. A sus 21 años, y en la cárcel, Dayan recibió la notificación

de la sentencia condenatoria por cinco años. **“Apenas supe que iba a estar cinco años encerrado me dió mucha tristeza, sabía que iba a perder varios años de mi vida, por eso decidí estudiar para rebajar mi condena”, expresa Dayan.**

En prisión conoció el programa que lidera la Alcaldía de Medellín denominado Promoción de los DD.HH de la Población Carcelaria. Allí recibió asesoría psicosocial y se capacitó en uno de los cursos de artes y oficios ofrecidos por la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos. Dentro del Establecimiento Penitenciario y Carcelario Bellavista, con el apoyo del programa y la oferta de redención de penas del INPEC, Dayan logró reducir su pena a tres años y dos meses.

Este año, el proyecto Promoción de los DD.HH de la Población Carcelaria ha capacitado en artes y oficios a 198 personas, y en atención psicosocial a 220 pospenados y sus familiares.

El 3 de mayo de 2013 recibió su notificación de salida. **“Ese viernes fue el día más feliz de mi vida. Recuperé mi libertad y decidí también recuperar el tiempo que perdí en prisión”, dice.** Lo primero que hizo, después de abrazar a su mamá, fue comerse un mango verde con sal. Era un antojo que tenía desde hace mucho tiempo. Al recuperar su libertad, se acercó a las instalaciones de la Unidad Permanente de Servicios de Justicia de la Alcaldía de Medellín y allí recibió la oferta institucional del componente de pospenados. Se le informó que el programa iniciaría una alianza de

formación técnica con el SENA, cuyo objetivo es capacitar a la población pospenada para conformar tres Unidades Productivas, y el primer curso era de “Mantenimiento y Reparación de Motos”.

“Cuando supe que podía estudiar mantenimiento y reparación de motos, y gratis, me causó mucha alegría, volvió mi pasión por las motocicletas”, narra.

“En esta técnica he aprendido la función de un pistón que consiste en darle chispa a la motocicleta y hace andar la llanta delantera. Yo tengo una moto y desde que estoy en este curso ya no la veo igual, analizo cualquier ruido y ya sé que le hace falta y además yo mismo puedo repararla”.

Dayan Martínez asiste a estas clases con 30 compañeros más, todos ellos pospenados, algunos acompañados de sus familiares, quienes participan para fortalecer el vínculo en el proceso formativo.

Él y sus compañeros se graduarán en “Mantenimiento y Reparación de Motos” a finales del mes de noviembre.

No porto armas porque mi vida vale



Del 14 al 18 de julio se llevó a cabo en Medellín la Semana por el Desarme.

Apostarle al desarme físico y de actitud es la invitación que la Alcaldía de Medellín le hace a toda la ciudadanía a través de la Red Ciudadana por el Desarme, la Semana por el Desarme y con las Jornadas de Recolección de Juguetes Bélicos.

La Red por el Desarme Ciudadano agrupa a líderes, artistas, grupos juveniles y ciudadanos en general de las 16 comunas y 5 corregimientos de Medellín quienes, de forma voluntaria, generan propuestas de desarme en sus territorios, a partir de la pedagogía y la concertación ciudadana, creando conciencia en torno a los efectos negativos de la violencia armada, al tiempo que forjan lazos de convivencia y participación comunitaria.

En la Semana por el Desarme Ciudadano se generan espacios académicos, de reflexión y sensibilización sobre la violencia armada y las implicaciones que ésta tiene en nuestra ciudad, buscando la movilización ciudadana en torno al respeto por la vida y el rechazo a la violencia y a las armas.

De forma permanente se realizan actividades pedagógicas y de sensibilización con población infantil y juvenil, exponiendo los riesgos del porte y uso de armas así como las consecuencias, buscando generar un rechazo consciente de la población intervenida, al punto que se produzca un desprendimiento voluntario de los juguetes bélicos que los niños y jóvenes poseen.



¿Qué es un Territorio por la Vida?

Es un espacio escolar, académico, comercial, residencial, laboral o un escenario deportivo que es respetado por sus habitantes para posicionar, desde la participación, la reflexión y el debate, la defensa por la vida como eje fundamental de los derechos humanos, y desde donde se generan estrategias para la participación democrática, solidaria y pluralista; además de ejercer el total respeto por el otro.

Durante el 2013 logramos implementar **190 Territorios por la Vida**, distribuidos en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad. Más de **27 mil personas pactaron por el respeto a la vida** como valor supremo. Para este año la meta son **420 Territorios donde se respeta la vida** y las diferencias.



Más de **32.613 personas sensibilizadas** en prevención de la violencia armada

El Fútbol en Paz



La Administración Municipal, a través del Comité de Comodidad, Seguridad y Convivencia en el Fútbol, trabaja para mantener la convivencia y garantizar el respeto por la vida en cada uno de los encuentros de fútbol en la ciudad. El Comité articula esfuerzos con los representantes de las entidades que lo conforman, como el DAGRD, la Policía Metropolitana, la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, el INDER, la Liga Antioqueña de Fútbol y los Representantes de los Equipos Locales, con el objeto de crear y avanzar en una estrategia pedagógica y cultural que fortalezca la legalidad y la autorregulación de los grupos

sociales y las personas que hacen parte del espectáculo del fútbol. Así mismo, realizamos acompañamiento a la comunidad del sector aledaño al Estadio y líderes de las diferentes barras de los equipos para escuchar sus inquietudes y contribuir a mejorar la convivencia.

La Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos ha apoyado algunos proyectos relacionados con la promoción de la convivencia en el fútbol en la ciudad de Medellín:

Del barrio a la cancha

Es un programa de televisión cuyo eje conductor es el barrismo como expresión cultural ligada a la fiesta del fútbol, desde la cancha hasta las tribunas y fuera de ellas y de la mano de los líderes de las dos barras de los equipos profesionales antioqueños, se promueve la convivencia y el respeto por la diferencia.

Con la pelota en la cabeza

Con la Pelota en la Cabeza se realiza en articulación con la Secretaría de Cultura Ciudadana. Es un concurso basado en una propuesta de expresión cultural relacionada con el fútbol, generando espacios de convivencia donde hinchas de todos los equipos y amantes a la artes confluyen para interactúan con este deporte que convoca multitudes.

“El hincha con más aguante”

Es uno de los instrumentos pedagógicos que la Alcaldía de Medellín utiliza para aprovechar la asistencia de los jóvenes al estadio, especialmente los menores de edad que deambulan antes de los partidos generando indisciplinas sociales. Se busca a través de un juego interactivo, donde ellos van contestando preguntas, sensibilizar sobre temas de convivencia y respeto por el escenario deportivo y el conocimiento de deberes y responsabilidades a la hora de asistir a un espectáculo público.

En cifras...

15

Jornadas

1.563

Personas participantes

20.000

Beneficiarios indirectos

Que un grito de gol no sea un grito de batalla.
Que ganar un partido no sea perder una vida.
Que jugar sea jugar.

YO  EL FÚTBOL 

El Centro espacio para la vida

Recuperar espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos, es una premisa fundamental de la Alcaldía de Medellín.

Gracias al trabajo constante de la Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos y el trabajo articulado con otras dependencias de la Administración Municipal ha sido posible recuperar espacios públicos del centro de la ciudad permitiendo así el sano disfrute de los ciudadanos, con legalidad, seguridad y convivencia.

La comuna 10 La Candelaria cuenta con 330 gestores operativos en terreno

Presencia de gestores operativos en

10 cuadrantes del centro de la ciudad

9 móviles

con personal de Espacio Público y Policía Nacional para ejercer control en el territorio.

Acompañamiento de **16** unidades de Policía Nacional en el sector de Greiff y Bolívar fortaleciendo la seguridad en el sector.



Operativos de control del espacio público carretas y perifoneo

En los diversos operativos realizados en el centro de la ciudad por gestores de espacio público, con acompañamiento de Policía Nacional se han retenido en total **232 carretas** y **226 equipos** utilizados para **perifoneo**.

Estos operativos de control se hacen con el fin de garantizar el uso adecuado del espacio público, velando por la tranquilidad de los ciudadanos, y su seguridad.



Operativos interinstitucionales para el control de ventas en el espacio público

Los gestores operativos de espacio público están para cuidar nuestra ciudad apoyemos su labor.



El trabajo articulado entre las diferentes dependencias de la Alcaldía de Medellín fortalece la presencia institucional en el centro de la ciudad, garantizando la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

7 operativos con Secretaría de Salud para el control de ventas de pescado y carne que no cumplen con los estándares de salubridad.

278 operativos interinstitucionales con Policía Nacional para la retención y retiro de elementos no legalizados, como piratería, reproductores de MP3, celulares entre otros, hacen parte de las estrategias implementadas para recuperar los espacios públicos del centro de la ciudad para el disfrute de sus habitantes.

Operativos de control de ventas no permitidas en el espacio público

3.426
Operativos realizados durante el 2014.

3.935
Retenciones de sitios de la ciudad recuperados

57.255
Elementos retenidos durante el 2014.

Velamos por un centro seguro, donde se trabaje con legalidad y convivencia.

Espacios públicos para la vida

266

Cámaras de video refuerzan seguridad en comuna 10

66

cuadrantes de policía contribuyen a la vigilancia del centro

Presencia institucional en el sector de Barbaçoas, para favorecer la recuperación de este espacio

Más de 100 operativos contra plazas de vicios, ubicadas en las plazuelas Rojas Pinilla y Zea, el parque de San Antonio, la Minorista, el parque Bolívar y el sector de Raudal.

Convivencia: "El sencillo arte de vivir con otros".



Queremos tener sus impresiones acerca de este documento.
Si tiene preguntas, sugerencias o reflexiones, estas son las formas en las que puede contactarnos:

cuentasclaras@medellin.gov.co

Línea de atención a la ciudadanía (574)44 44 144

Sigue al Alcalde Aníbal Gaviria en Twitter: @anibalgaviria

Sigue a la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos en redes:

Twitter: @secregobmed - @SubsecreEspacio Facebook: Secregobmed

Construyamos
juntos ciudad



@AlcaldiadeMed

www.medellin.gov.co